



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1438

30/08/2016

3339

**AUTOR/A:** LORENZO RODRÍGUEZ, Domingo (GCS); TEN OLIVER, Vicente (GCS)

### RESPUESTA:

El Gobierno, consciente de la especial vulnerabilidad de los motociclistas, viene realizando diversas actuaciones específicas para estos usuarios. En este sentido, a través del Ministerio de Fomento, se promovió la normalización e instalación de barreras de motociclistas, elaborando instrucciones para su implantación desde 2004. Desde entonces hasta la fecha, se han realizado actuaciones específicas de instalación de barreras de protección de motociclistas para adaptar las carreteras en servicio con carácter previo a las mencionadas instrucciones.

En el año 2015, el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras, inició actuaciones para la instalación de sistemas de protección para motoristas (BMP) en la Red de Carreteras del Estado. Las actuaciones consistían en la instalación de más de 268 km de barreras por un importe estimado de 20,1 Meuros. La ejecución de las obras se encuentra al 69%. Se prevé la finalización completa de todas las obras en este año 2017.

Finalmente, se informa que el Ministerio de Fomento no tiene competencias sobre redes de titularidad de otras Administraciones.

Madrid, 22 de mayo de 2017